



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA**

Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica
Institucional de la Escuela de Educación Básica
“Huasipamba Paraíso”

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

Autora: Ochoa Zambrano, Mayra Verónica

Directora: Natalia Brizuela Camacho

CENTRO UNIVERSITARIO ALAMOR
2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 05, de febrero, de 2022

Doctora

Natalia Brizuela Camacho

Director de la carrera de Ciencias de la educación mención Educación Básica

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica "Huasipamba Paraíso", realizado por: Mayra Verónica Ochoa Zambrano, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Sor Natalia Brizuela Camacho, Ph. D.

C.I.: 1759134156

Correo electrónico: snbrizuela@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Mayra Verónica Ochoa Zambrano, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, de la Titulación de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en la siguiente tesis, los mismos que se configuran de la siguiente manera: Introducción, Capítulo 1. Marco teórico correspondiente a la Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Resultados relacionados con los Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional, Conclusiones y Recomendaciones, siendo nombres y apellidos completos, directora del presente trabajo; Sor Natalia Brizuela Camacho, Ph. D. y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior

Firma:

Autor: Mayra Verónica Ochoa Zambrano

C.I.: 1105129041

Correo electrónico: mvochoa3@utpl.edu.ec

Dedicatoria

Este trabajo de tesis lo dedico en primer lugar a Dios porque me ha dotado de fortaleza para superar los obstáculos en el camino y continuar día a día hasta obtener tan anhelado sueño.

A mis padres, en especial a mi madre Juanita por su infinito amor, por su apoyo incondicional y por la confianza que depósito en mí, gracias por inculcarme siempre valores y principios los cuales he puesto en práctica en todo este proceso de formación académica.

Te lo dedico a ti Cristian, porque además de ser mi esposo, mi amigo incondicional, me has brindado tu amor y confianza para culminar con éxito esta meta profesional.

A mi hermana Yuli y a mi sobrino Fernandito por inspirarme hacia la superación.

Me lo dedico a mí misma porque para llegar con éxito a terminar mi carrera, he tenido que trabajar arduamente para conseguir los recursos económicos y así cubrir los gastos de mis estudios, sin ello no hubiera sido posible lograrlo.

Mayra Ochoa Zambrano

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios, por darme la vida, por darme la voluntad y la fuerza para seguir adelante en todo este proceso de realización personal y profesional.

Agradezco a mi familia por ser un apoyo constante, a mi madre Juana Zambrano por estar siempre presente en mi vida con sus sabios consejos guiándome por el buen camino, siendo ella una parte fundamental para poder culminar con éxito esta meta en mi vida.

Como no agradecer a mí esposo Cristian por su apoyo incondicional, por impulsarme siempre a seguir adelante por el camino de la superación.

De igual manera expreso mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja por ser una institución que nos brinda la oportunidad de formarnos con excelencia académica; a sus docentes porque de ellos recibí una enseñanza de calidad con calidez siendo fundamental para crecer día a día como profesional.

Agradezco a mi directora de tesis Sor Natalia Brizuela por ser la persona que con gran paciencia y profesionalismo ha sabido direccionar este trabajo de tesis.

Mayra Ochoa Zambrano

Índice de Contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo uno.....	4
Marco Teórico.....	4
1.1 Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas.....	4
<i>1.1.1 Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica.....</i>	<i>4</i>
1.1.1.1 Educación.....	4
1.1.1.2 Pedagogía.....	5
1.1.1.3 Didáctica.....	5
1.1.1.4 Aprendizaje.....	6
1.1.1.5 Currículo.....	7
1.1.1.6 Escuela.....	8
1.1.2 Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela.....	8
1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía.....	8
1.1.2.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica.....	10
1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela.....	10
<i>1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano.....</i>	<i>11</i>
1.1.3.1 Definiciones e importancia.....	11
1.1.3.2 Fundamentos filosóficos.....	12
1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos.....	13
1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos.....	13
1.2 El Constructivismo como Enfoque Pedagógico.....	14
<i>1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo.....</i>	<i>14</i>
<i>1.2.2 Constructivismo Social.....</i>	<i>15</i>
<i>1.2.3 Principios del Constructivismo Social.....</i>	<i>16</i>
1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado.....	16
1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa.....	17
1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje.....	18
1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción.....	19
1.2.3.5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión.....	20
Capítulo Dos.....	21

Metodología	21
2.1 Pregunta de investigación:	21
2.2 Objetivo general:	21
2.3 Objetivos específicos:	21
2.4 Contexto:	21
2.5 Diseño:	21
2.6 Métodos, técnicas e instrumentos:	22
2.6.1 <i>Procedimiento:</i>	22
Capítulo tres.....	22
Resultados	22
3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional	22
3.1.1 <i>Análisis e interpretación.</i>	24
Conclusiones.....	25
Recomendaciones	26
Referencias	27

Índice de Tablas

Tabla 1	22
<i>Principios del Constructivismo y Propuesta Pedagógica vigente en la Institución Educativa</i>	22

Resumen

La presente investigación se desarrolló en la escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, del cantón Pucará de la provincia de Azuay, esta institución se caracteriza por ser unidocente y por ubicarse en el sector rural, la Propuesta Pedagógica de esta institución fue el tema de análisis de nuestra investigación, la misma que se caracterizó por ser cualitativa y descriptiva, y trató de dar respuesta a cuáles o qué principios del constructivismo social aportan de manera significativa al aprendizaje del estudiante.

En concordancia con lo que antecede, el presente estudio se fundamentó en los principios constructivistas de Claudia Ordoñez y en la relación que estos tenían con la PPI de la escuela de Básica “Huasipamba Paraíso”, a partir de aquello, se plantearon conclusiones y recomendaciones, las mismas que permitieron vislumbrar que la escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, del cantón Pucará, únicamente se fundamenta en dos principios constructivistas, la teoría del proceso individual de construcción de significado y las comprensiones individuales de interacción, las mismas que no poseen estrategias para su evaluación.

Palabras clave: Principios Constructivistas, Metodología, Propuesta Pedagógica Institucional

Abstract

The present investigation was developed in the school of Basic Education "Huasipamba Paraíso", of the Pucará canton of the province of Azuay, this institution is characterized by being single-teacher and for being located in the rural sector, the Pedagogical Proposal of this institution was the subject of analysis of our research, the same that was characterized by being qualitative and descriptive, and tried to respond to what or what principles of social constructivism contribute significantly to student learning.

In accordance with the foregoing, the present study was based on the constructivist principles of Claudia Ordoñez and in the relationship that these had with the PPI of the "Huasipamba Paraíso" Basic School, from that, conclusions and recommendations were raised, the same ones that allowed us to glimpse that the school of Basic Education "Huasipamba Paraíso", of the Pucará canton, is only based on two constructivist principles, the theory of the individual process of construction of meaning and the individual understandings of interaction, the same ones that do not have strategies for your evaluation.

Keywords: Constructivist Principles, Methodology, Institutional Pedagogical Proposal

Introducción

La educación ha de ser entendida desde su origen hasta el fin de los tiempos como el medio o vehículo que permita la liberación de los pueblos y la igualdad entre clases sociales, por ello, es que se torna importante su estudio y análisis, sobre todo en el contexto ecuatoriano, ante ello, cabe mencionar que, en los últimos años, el Ministerio de Educación a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), ha implementado una serie de estatutos y artículos en pos de otorgar una educación universal que sea de calidad y calidez, fundamentada siempre en principios constructivistas que permitan que el estudiante sea quien genere su propio conocimiento y el docente sea aquel ente que otorgue las herramientas necesarias para que esto ocurra.

Fundamentando lo antes expuesto, es menester de nuestro sistema mejorar la calidad educativa a partir de la introducción de nuevas estrategias metodológicas.

El estudio y análisis de la presente investigación radica en aquello, en identificar los medios y elementos que permitan un otorgamiento del estado de derecho en calidad educativa, una educación que sea integral y formadora de sujetos que aporten de manera significativa a la sociedad.

La introducción de estrategias didácticas de carácter constructivista el Currículo y en la Propuesta Pedagógica Institucional de los centros educativos es la clave, es necesario para ello, realizar un análisis minucioso entre la teoría y la práctica para así poder verificar si lo que se fundamenta en las normativas, se aplica en los centros educativos, de ahí la importancia del estudio de la PPI de la escuela de Educación Básica "Huasipamba Paraíso"

Capítulo uno Marco Teórico

1.1 Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas

1.1.1 *Definiciones fundamentales en la Propuesta Pedagógica*

1.1.1.1 Educación. La educación es un derecho establecido por la UNESCO y por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), y fundamentado en la Constitución del República del Ecuador, en ella, se instituye que la formación de los educandos debe ser holística y de calidad. La educación debe propender al alcance significativo de aprendizajes y a la autonomía intelectual del educando mediante procesos de enseñanza aprendizaje eficaces y eficientes.

La educación es un todo individual y supraindividual, supraorgánico. Es dinámica y tiende a perpetuarse mediante una fuerza inértica extraña. Pero también está expuesta a cambios drásticos, a veces traumáticos y a momentos de crisis y confusiones, cuando muy pocos saben que hacer; provenientes de contradicciones, inadecuaciones, decisiones casuísticas y desacertadas, catástrofes, cambios drásticos. Es bueno saber que la educación cambia porque el tiempo así lo dispone, porque ella deviene. Ella misma se altera, cambia y se mueve de manera continua y a veces discontinua; crece y decrece, puede venir a ser y dejar de ser. (p. 596)

La educación, desde su perspectiva compleja, presupone una visión holística del ser humano y universaliza su derecho a una formación integral; para entender su propósito, se debe comprender su historia y características primigenias. La educación debe sostenerse en la cultura y en el contexto en el que se desenvuelve cada estudiante, para ello, es importante que los docentes integren saberes y propendan al alcance pleno de una educación basada en principios y saberes universales.

1.1.1.2 Pedagogía. Sobre este término, varios significados recaen, por una parte, se puede manifestar que la Pedagogía es la ciencia que se encarga del análisis y estudio de la educación desde sus distintos enfoques y perspectivas y, por otra parte, como lo manifiesta Guanipa (2008), citado en Rojano (2008), se puede decir que la Pedagogía es: “un conjunto de saberes que se ocupan de la educación, y como ciencia de carácter psicosocial ligada a los aspectos psicológicos del niño en la sociedad.” (p. 38)

Lo que sabemos de la pedagogía lo hemos aprendido de un cúmulo indefinido de autores de diferentes épocas, quienes a partir de diferentes campos filosófico, psicológico, antropológico, sociológico— y de diferentes posturas ideológicas — éticas, estéticas, políticas, religiosas— han formulado principios, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas, sobre sus objetos de reflexión e intervención que, ciertamente, son numerosos: el niño, el aprendizaje, la enseñanza, el maestro, la escuela, el saber, el texto pedagógico, el contexto, la formación, etc. (Díaz, 2019, p. 7)

Las múltiples concepciones que ha tenido la Pedagogía, han permitido que sea considerada como una ciencia que, mediante un cúmulo de proposiciones, reglas y normas, establece su accionar y práctica educativa de una forma holística, procurando enmarcarse en el quién y cómo enseña, y la forma adecuada de quién aprende.

1.1.1.3 Didáctica. A la Didáctica se la puede definir como la teoría de la enseñanza cuyo accionar disciplinario, gira en torno a contextos organizados con el fin de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje mediante la utilización de normas y estándares educativos.

La Didáctica ha sido definida indistintamente como arte de enseñar (...), ciencia especulativa y tecnológica, conjunto de interacciones, reflexión científica, campo de conocimiento, campo científico, tecnología, ciencia y tecnología, ciencia y técnica, ciencia de enseñar y aprender y ciencia. La mayoría de los autores elaboran sus definiciones de la Didáctica concentrando la atención en el objeto de estudio de esta

ciencia, lo que constituye una manera simple y poco convincente, que mutila el verdadero alcance de esta ciencia y limita los estudios epistemológicos a repetir lo que han dicho otros sin asumir una posición crítica. (Abreu, Gallegos , Jácome, & Martínez, 2017, p. 84)

El verdadero alcance de la Didáctica debe fundamentarse en aquellos procesos teóricos y prácticos que permitan lograr de forma eficaz y eficiente aprendizajes significativos, para ello, estos procesos deben enmarcarse en el contexto en el que se desenvuelve el educando y deben orientar al docente a una mejora praxis educativa; el alcance de la Didáctica no se reduce meramente a los procesos de enseñanza dados o propuestos por el docente, sino más bien, a su interacción con los procesos de aprendizaje y su comprensión intrínseca por parte de los discentes.

1.1.1.4 Aprendizaje. Para entender de mejor manera este término, es importante abordarlo desde una perspectiva más amplia; para ello, abordamos un estudio reciente, el mismo que fue propuesto por Bruce y Gerber (1995), y realizado con profesores universitarios, en este estudio, se dan a conocer seis concepciones respecto de qué es el aprendizaje, cómo se obtiene y cómo se lo demuestra.

En la primera concepción el aprendizaje se considera como la adquisición de conocimiento a través del uso de habilidades de estudio en la preparación de tareas de valoración.

En la segunda concepción el aprendizaje se considera como la asimilación de nuevo conocimiento y la habilidad de explicarlo y aplicarlo en disciplinas relevantes o en áreas profesionales. El foco se centra en el contenido.

En la tercera concepción el aprendizaje se contempla como el desarrollo de habilidades de pensamiento. Como consecuencia, los estudiantes desarrollan estructuras cognitivas indicativas de que se ha producido aprendizaje.

En la cuarta concepción el aprendizaje se considera como el desarrollo de competencias de profesionales principiantes. Estas competencias reflejan los

procedimientos mediante los que los profesionales aplican su conocimiento en sus actividades profesionales, desarrollan conceptos claves y resuelven problemas.

En la quinta concepción el aprendizaje se contempla como un cambio en las actitudes personales, en las creencias o en las conductas, en respuesta a diferentes fenómenos. Las experiencias personales de los estudiantes dentro y fuera de las aulas influyen tanto su aprendizaje académico como el desarrollo de perspectivas personales acerca del mundo.

En la sexta concepción el aprendizaje se contempla como una experiencia pedagógica participativa en la que los estudiantes tienen oportunidad de aprender diferentes estrategias de aprendizaje; esto se reconoce en que aprenden diferencialmente a partir de distintos enfoques. (González Cabanach, 1997, pp. 9-10)

Las concepciones antes mencionadas y sus respectivos enfoques reflejan, sin lugar a duda, varios aspectos que denotan una significancia relacionada con el aprendizaje desde varios escenarios o contextos, su representatividad es indudable en el escenario educativo, entender y tener claras las concepciones del aprendizaje, nos permiten enfocar de mejor manera la práctica docente y apuntar al logro de aprendizajes significativos en los educandos.

1.1.1.5 Currículo. El Currículo pretende, desde su concepción, adjetivar los elementos necesarios que configuran la práctica docente y reconocer el contexto en que se desarrolla. El Currículo, por otra parte, recoge, diseña, planifica y organiza aquellos elementos esenciales para el desarrollo de competencias y el logro significativo de saberes de los educandos, y propende a la transición de saberes entre la teoría en la práctica.

El currículo es, entonces, el proceso de selección, organización y transmisión de la cultura en el ámbito de la escuela. Cuando se le refiere como selección de contenidos culturales, se señala la relación con contenidos intelectuales y procedimentales a aprender y con contenidos axiológicos que estén orientados a la concreción de un proyecto global educativo-cultural para sus estudiantes y, en última instancia, para la sociedad. (Osorio Villegas, 2017, p. 147)

El Currículo debe ser entendido como un constructo social y cultural en donde convergen varios actores con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; para su construcción, las instituciones educativas son las encargadas de determinar las características en función de su contexto y el perfil de salida de los estudiantes, finalmente, se debe tener claras las intenciones y la relación que debe tener la sociedad con la comunidad educativa y el rol de sus actores en la construcción de una cultura de paz.

1.1.1.6 Escuela. La escuela, desde su perspectiva holística, connota dos escenarios, por una parte, se configura como la estructura compuesta de saberes y elementos pedagógicos, metodológicos y didácticos; y, por otra parte, representa el espacio físico en donde se conglomera la comunidad educativa.

En términos de Durkheim (1976), citado en Echavarría (2003), podemos manifestar que:

La escuela es un lugar donde además de preparar a los individuos para que hagan parte de la sociedad que los ha acogido, los responsabiliza de su conservación y de su transformación. Esta transformación ha de evidenciarse en la estructuración de nuevas prácticas culturales del reconocimiento del otro, en la construcción de argumentos colectivos de inclusión de la diferencia y en la constitución de marcos comunes para vivir la equidad. (Echavarría Grajales, 2003, p. 5)

Esta definición, sin lugar a duda, implica el hecho de que en la escuela se forman individuos plenamente aptos para aportar de manera significativa a la sociedad, sujetos que contribuirán sólidamente a la construcción de una cultura de paz. En este sentido, la escuela no solo educa a los individuos para la obtención o promoción de un curso o año, sino más bien, los forma para la vida, los orienta hacia la implicación de forma directa con la sociedad.

1.1.2 Relación entre educación, Pedagogía, Didáctica, currículo y escuela

1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía. La Educación, al ser objeto de estudio de la Pedagogía, no se puede separar ni negar su interacción bidireccional, en este sentido, la dinámica que establece la relación de estos dos componentes

(Educación y Pedagogía), han permitido establecer los recursos y métodos más pertinentes para lograr que la educación alcance aprendizajes significativos en los educandos y mejorar la práctica docente a través de estrategias metodológicas.

Explorar la relación pedagogía-educación, implica también entender que ambas entidades necesitan interactuar constantemente entre la abstracción y la praxis con ellas mismas y con la realidad de la cual han emergido, esta situación permite visualizar la multiplicidad de dimensiones en las que ambas pueden actuar de forma conjunta o por separado, directa o indirectamente, consciente o inconscientemente. Durante esta correlación binomial, existen por lo menos dos grandes momentos en cada una de ellas, por un lado, se muestra el momento teórico que la sustenta y por otro el de la aplicación dentro de la realidad misma, logrando de esta interacción la construcción e identificación de las tareas básicas de todo suceso educativo: la preservación, promoción e innovación de los conocimientos mismos; haciendo que se visualice esta alianza como un binomio simbiótico. (Valencia, 2015, párr. 6)

No se puede soslayar la interacción existente entre la Educación y la Pedagogía, hacerlo, sería dejar a un lado la construcción de aprendizajes significativos y el efecto enriquecedor que provoca la educación en la sociedad, la praxis educativa debe estar sujeta a elementos que permitan que los educandos se formen de una manera integral, es por ello que la relación entre la Educación y la Pedagogía permite que la educación logre su objetivo de manera eficaz y eficiente y la formación de individuos críticos y capaces de transformar la sociedad de los que son parte.

1.1.2.2. Relación entre Pedagogía y Didáctica. El objeto de estudio de la pedagogía siempre será la educación, entendida esta desde la comprensión de su contexto; el objeto de estudio de la Didáctica serán los métodos y técnicas de enseñanza; en esa relación, hay que manifestar que la didáctica pertenece estrechamente a la pedagogía ya que la educación necesita de métodos y técnicas para el logro de aprendizajes. La educación, sus objetivos y fines están sujetos al trabajo y rol de la didáctica.

La didáctica se relaciona con la pedagogía porque la primera es una parte de la segunda. “La didáctica es la pedagogía escolarizada” (corriente neoidealista italiana); “es una sección de la pedagogía centrada en la enseñanza” (Dewey); “es la ciencia parcial de la formación intelectual”. La didáctica es modal y técnica, la pedagogía es finalista y moral; la didáctica facilita la interiorización de la cultura que apunta hacia la auténtica formación humana; la didáctica al igual que la pedagogía estudia el fenómeno educativo desde el punto de vista tecnológico; en su parte tecnológica la pedagogía estudia la acción educativa, los métodos y la organización de estudios. (Osorio Vargas, 1989)

La didáctica está ligada estrechamente al campo disciplinar de la pedagogía, la misma que se ocupa del tratamiento de la educación mediante la automatización de componentes teóricos y metodológicos; su propósito siempre será mejorar la práctica docente, propender a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje y orientar la acción educativa de manera eficaz y eficiente.

1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela. Los procesos educativos transformadores deben estar fundamentados y segmentados en la íntima y estrecha relación entre la Pedagogía, el Currículo y la Escuela; ya mencionamos antes que estos componentes no pueden separarse, deben, de forma sistemática, estar relacionados en pos de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

La didáctica como mediación de los procesos curriculares y evaluativos, permite valorar y dinamizar los procesos formativos en la práctica pedagógica de la organización educativa en virtud de su transformación, teniendo en cuenta que en un contexto multicultural influyen una serie de fuerzas de descubrimiento tecnológico y científico, tendencias políticas, fuerzas económicas, tendencias sociales, educativas, culturales, y personales de la era moderna, la cambiante cartografía del conocimiento, la ironía del postmodernismo y el punto de vista multiculturalista; que reformarán el aprendizaje en las organizaciones educativas, es importante, entonces, que los elementos constitutivos del sistema educativo (Pedagogía, Currículo y Escuela), se relacionen de forma intrínseca.

No es posible concebir el proceso de enseñanza - aprendizaje en la actualidad sin la relación de estos elementos y sin que se estimule la creatividad de los estudiantes, la participación activa en el proceso de apropiación de los conocimientos, la mayor ejercitación en el aprendizaje autónomo, y el enfoque curricular por competencias. (Ortiz Ocaña, 2010, p. 8)

Tanto al Currículo como a la Pedagogía, se los deben entender como procesos dinamizadores que permitan la construcción y formación de estudiantes críticos, democráticos y solidarios, la importancia de la relación de estos elementos y su incidencia en la Escuela, han de permitir la formación holística tanto de docentes como de estudiantes, pero, sobre todo, con identidad y responsabilidad social.

1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano

1.1.3.1 Definiciones e importancia. La Propuesta Pedagógica Institucional orienta la acción pedagógica de la institución, en ella se recogen los propósitos y fines que tiene la unidad educativa respecto del perfil de salida del educando su formación integral. Toda institución educativa debe poseer una PPI que permita dar sentido a los procesos educativos de la institución.

La propuesta pedagógica es el instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de los Principios de Educación de la LOEI y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan sentido a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios filosóficos y pedagógicos se verifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La propuesta pedagógica es el respaldo y el camino para orientar a la institución educativa sobre qué tipo de estudiante le interesa formar. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, p. 10)

La Propuesta Pedagógica permite innovar los procesos de enseñanza aprendizaje y articular los conocimientos con el contexto en el que el educando se desenvuelve dejando a un lado los procesos tradicionales en donde el docente era el centro de la educación. La PPI, es el marco que respalda la Propuesta Educativa Institucional (PEI), y se sustenta bajo principios filosóficos, pedagógicos y epistemológicos.

1.1.3.2 Fundamentos filosóficos. Los fundamentos filosóficos de la educación se los formula desde los cimientos constitutivos del sistema educativo y permiten orientar la práctica educativa hacia el logro significativo de los aprendizajes.

El marco filosófico contiene los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar y, por tanto, el tipo de institución educativa. Estos sustentan la relación entre el ser humano, contexto y educación (...). El marco filosófico considera el ámbito de derechos establecido en la Constitución y los principios y fines de la educación determinados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Además, las teorías de enseñanza – aprendizaje como base para la construcción del ser humano. En este sentido, siempre deben estar articulados y no pueden contradecirse. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, p. 14)

En este sentido, el marco filosófico fundamenta de forma sistémica el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en sí, es la razón de ser de la institución y el cimiento de la Institución Educativa.

1.1.3.3 Fundamentos epistemológicos. Estos principios permiten conocer el contexto en el que se desenvuelve y desarrolla el sistema educativo; plantea, por otra parte, los principios y la razón de ser de la educación y, por consiguiente, visibiliza el accionar y la aplicación de las prácticas pedagógicas de la institución educativa.

Los principios epistemológicos son los fundamentos de un modo determinado de conocer y entender el mundo que nos rodea. Es decir, los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano. Estos se encuentran directamente relacionados con el problema y teorías del conocimiento. En este sentido, determinan el camino que el ser humano deben seguir para alcanzar la comprensión de la realidad. En educación, son la base de las teorías de enseñanza y aprendizaje, por lo cual, no cabe la posibilidad de contradicción entre ambas. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, p. 14)

Las dimensiones de la gestión escolar están orientadas por el Marco Filosófico y Pedagógico, y son, junto con la teoría del conocimiento, los valores y el principio pedagógico aquellos elementos que rigen las prácticas pedagógicas de la Institución Educativa y son parte fundamental de la Propuesta Pedagógica Institucional.

1.1.3.4 Fundamentos pedagógicos. Hacen parte del conjunto de teorías que permiten mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; las instituciones educativas recogen estas teorías con la finalidad de representar los principios pedagógicos que son parte de la práctica educativa. Los principios pedagógicos tienen una estrecha relación con estas teorías y se los reconoce como la fundamentación teórica y científica que permite y da sentido a la praxis educativa.

Es la teoría o el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que

explican cómo se entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje en una institución. Estas teorías están en estricta relación con los principios epistemológicos y constituyen la fundamentación científica del proceso de enseñanza- aprendizaje. La teoría de conocimiento constructivista es la base de las teorías de enseñanza y aprendizaje establecidas: Teoría del desarrollo cognitivo Psicogenética de Jean Piaget y Teoría Constructivista de Jerome Bruner. Así, existe una coherencia entre lo propuesto en el Marco Filosófico y las teorías de enseñanza y aprendizaje del Marco Pedagógico. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020, pp. 14-15)

Los fundamentos pedagógicos son entendidos como los elementos sobre los cuales la institución educativa sustenta el quehacer educativo, estos principios responden o tratan de resolver las preguntas relacionadas con el tipo de estudiantes que quiere contribuir la institución educativa a la sociedad. Para el planteamiento de estos principios o fundamentos pedagógicos, la institución educativa debe analizar de forma integral los procesos de enseñanza aprendizaje desde la comprensión de su contexto para luego determinar y plantear las estrategias metodológicas y teorías constructivistas que aporten de manera significativa a la formación de los discentes.

1.2 El Constructivismo como Enfoque Pedagógico

1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo

El constructivismo toma como fundamento la idea de que el ser humano es un ente que está en continuo movimiento; por ende, es un sujeto activo, de aquí que es el constructor de su propia realidad; a partir de ese concepto, se puede manifestar que la formación del individuo está sujeta a su representatividad lógica y coherente de lo que va creando a partir de conocimientos previos.

La percepción de la realidad y el contexto en el que se desenvuelve el individuo son la clave para que se vayan creando constructos y el desarrollo armónico e integral de las capacidades intelectuales y competencias aptitudinales y actitudinales.

Cuando se asocia el constructivismo con la educación, a menudo, se encuentra que el principal problema es que este enfoque se ha entendido como dejar en libertad a

los estudiantes para que aprenden a su propio ritmo; lo cual, muchas veces, de forma implícita sostiene que el docente no se involucra en el proceso, solo proporciona los insumos, luego deja que los estudiantes trabajen con el material propuesto y lleguen a sus conclusiones o lo que, algunos docentes denominan como construir el conocimiento. (Ortiz, 2015, p. 3)

El constructivismo nos permite identificar una relación dialéctica entre los conocimientos y enseñanzas del docente y los conocimientos previos y prerrequisitos del estudiante; a partir de esa relación, se da sentido de pertenencia e identidad a los nuevos constructos, saberes y aprendizajes, los mismo que se deben consolidar e integrar con la finalidad de resolver problemas y conflictos de la vida cotidiana.

1.2.2 Constructivismo Social

Lev Vygotsky, es uno de los pedagogos a quien se le atribuye como el iniciador o precursor del constructivismo social, Vygotsky considera que el aprendizaje se da a partir de la constante interacción entre el sujeto y el objeto, el objeto entendido como el contexto en el que se desenvuelve el individuo. En toda actividad constructivista, según este autor, debe existir factores que permitan la relación intrínseca entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos, el individuo debe ajustar esos conocimientos antes adquiridos a aquellos conocimientos que está por surgir son dejar a un lado el contexto o el lugar en el que se desarrolla.

Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. (Payer Mariangeles, s.f, pp. 2-3)

Los principios básicos de esta teoría se basan en el hecho de los centros educativos deben proporcionar a los educandos aprendizajes significativos y experiencias que les acerquen de forma práctica al lugar o contexto en el que se desenvuelven; los aprendizajes, según la teoría constructivista social, se construyen por parte de los estudiantes de una forma activa, dinámica y como resultado de las interacciones sociales.

1.2.3 Principios del Constructivismo Social

Los principios del constructivismo social han permitido, en los últimos años, que la transmisión de conocimiento sea más eficaz y eficiente. Partir del análisis del conocimiento previo y los prerrequisitos, han sido el punto nodal entre la educación tradicional y las nuevas formas de enseñar. Para Ordoñez (2010), los principios constructivistas se clasifican de la siguiente manera.

1.2.3.1 Proceso individual de construcción de significado. Estos principios constructivistas, según Ordoñez, hacen referencia un aprendizaje significativo, dicho aprendizaje debe situarse siempre en el estudiante; el objetivo siempre será alcanzar un aprendizaje significativo, para ello, el discente, debe tener la capacidad de atribuirle un significado a los aprendizajes, estos deben ser significativos y deben reflejarse en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Hay varias palabras clave aquí: proceso es la primera. Si la educación verdaderamente permitiera que ocurrieran procesos de aprendizaje, daría el tiempo necesario para que sucedieran; para que sucedieran para cada conocimiento que se pretende que los aprendices comprendan (...). Construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña. Esto, de ser aplicado en la enseñanza, debe tener grandes consecuencias en la forma como se desarrollan las clases. (Ordoñez, 2006, párr 10-13)

La practicidad de este principio radica en el hecho de que la transmisión de conocimientos por parte del docente se da tomando en cuenta la perspectiva de quien aprende y no de quien enseña, este principio constructivista nos permite identificar que quien

crea o construye los conocimientos es el estudiante, y lo hace partir de su interacción social con su entorno y la relación intrínseca entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos.

1.2.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. La construcción de los desempeños debe darse en función del contexto y de las experiencias reales de los estudiantes, la finalidad de este principio radica en el hecho de que quienes aprenden deben buscar, a través del conocimiento, los recursos y la manera de solucionar de forma eficaz y eficiente los problemas cotidianos.

El constructivismo nos hace mirar nuestros propios, auténticos procesos de aprendizaje. Esos que han producido en nosotros capacidades perdurables, siempre en desarrollo; nuestras habilidades para practicar un deporte y hacerlo bien; para cocinar y mejorar todo el tiempo como cocineros; para analizar y ensayar resolver problemas policíacos cuando leemos novelas del género; para analizar temas universales que trata el cine... Y nos hace recordar que probablemente nadie nos ayudó a aprender' primero la teoría sobre la cual se basan esas capacidades. Ésa la aprendimos y la entendimos realmente, en la acción de tratar de hacer cualquiera de estas cosas cada vez mejor. El constructivismo nos reta para que pensemos en si esto, que corresponde más auténticamente a la forma como hemos aprendido desde al nacimiento, puede ser también la forma de aprender en las instituciones de educación formal. (Ordóñez, 2006, párr. 16-17)

Para mejorar los aspectos antes mencionados, este principio aborda el aprendizaje desde su fin, analiza y sistematiza el para qué y por qué enseñar e impartir las disciplinas, junto con ello, este principio no deja de lado las concepciones teóricas, sino que, las adapta y articula en la práctica, esa, sin lugar a dudas, es la razón de ser los aprendizajes.

1.2.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. Los conocimientos previos son toda aquella información que el individuo tiene acumulada o acopiada en su cerebro producto de experiencias vividas a lo largo de su vida; para que se dé un aprendizaje significativo, esta información debe ser contrastada con los nuevos conocimientos, y se debe demostrar que la información previamente adquirida es real. Los procesos de enseñanza aprendizaje mejoran cuando el educando a través de la guía del docente, construye su propio conocimiento.

El constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende. Para dar mayor soporte a los aprendices en sus procesos, la práctica pedagógica debería permitir que estos conocimientos previos salieran a flote y fueran conocidos por todos aquellos involucrados en el aprendizaje, maestro, compañeros y los mismos aprendices, de modo que se revisen y discutan. Deberían usarse para aprender lo nuevo, porque lo nuevo no se entenderá apropiadamente hasta que sus conexiones con el conocimiento previo no se manejen y ellas aporten a revisar y aun a corregir comprensiones anteriores que pueden ser ingenuas, incompletas, ineficaces o erróneas. (Ordóñez, 2006, párr. 19-20)

Junto con lo antes expuesto, es necesario que los aprendizajes previos tengan una medición mediante la aplicación de procesos evaluativos que permitan diagnosticar la significancia de los conocimientos antes adquiridos; esto permite un punto de partida que permite la incorporación y relación con los nuevos conocimientos y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.2.3.4 Comprensiones individuales en interacción. Este principio constructivista permite que los educandos construyan aprendizajes significativos a partir de la interacción y el intercambio de conocimientos con sus pares, esta interacción debe poner en manifiesto las comprensiones individuales de cada educando para así contrastarlas, evaluarlas permanentemente y sistematizarlas con las de los demás en función de reconocer que cada individuo, a través de su contexto, aprende de diferente manera. La comprensión individual no debe enfocarse en el cómo presentamos la información adquirida en el proceso de formación por parte de los estudiantes sino de dónde surgen y hacia dónde queremos orientarlas.

El constructivismo destruye la ilusión de poder transmitir conocimiento tal como lo organizamos y lo entendemos nosotros. La comprensión individual no depende sólo de cómo presentemos la información, sino de a dónde llega; de con qué la conecta quien la recibe. Ese receptor es activo; procesa la información de acuerdo con lo que ya sabe, correcto o incorrecto; completo o incompleto; ingenuo o adecuado. No es suficiente que esperemos que comprendan exitosamente aquellos que poseen ya conocimientos acertadamente organizados y relacionados. Deberíamos ser activos como maestros en darles a más estudiantes el soporte que puede permitirles aprender más y mejor. (Ordóñez, 2006, párr. 22-23)

En contraste con lo anteriormente mencionado, es importante que, para mejorar los procesos de enseñanza aprendijza y para que los aprendizajes sean significativos, las comprensiones individuales de interacción deben darse o desarrollarse en el marco de la introducción o presentación de actividades, por ejemplo grupales, que permitan el intercambio de conocimientos y aprendizajes, esto permitirá estimular y construir conocimientos desde las experiencias vividas y desde la comprensión de varias realidades.

1.2.3.5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. Trabajar con desempeños se ha convertido en una clara estrategia metodológica que ha permitido la motivación tanto de los estudiantes como de los docentes en la obtención de aprendizajes significativos; para lograr que este principio se desarrolle de forma adecuada, es importante estimular y motivar a los estudiantes a que entienda de forma más rápida y temprana aquellos desempeños que en lo posterior asociarán con sus nuevos aprendizajes.

Los desempeños auténticos de aprendizaje pueden ser la respuesta a la pregunta acerca de cómo lograr que el aprendizaje escolar verdaderamente prepare a los niños y jóvenes para entender y actuar en el mundo a su alrededor como agentes constructivos y de cambio. La cualidad de la autenticidad se define a partir de las características que adopten esos desempeños al ser planeados intencionalmente como ambientes de aprendizaje. Así, los desempeños son auténticos en la medida en que se extraen o reproducen de la vida y de las experiencias humanas reales, tal como o de manera similar a como ocurren en los contextos de comunidades y culturas específicas. (Ordóñez C, 2018, p. 154)

Junto con lo antes expuesto, podemos manifestar que para mejorar estos principios y, sobre todo, los desempeños de los estudiantes, es necesario que los nuevos aprendizajes sean relacionados con la realidad que vive, desde su contexto, cada estudiante. Para lograr esto se necesita hacer un re análisis de la práctica docente, hay que comenzar por comprender y entender que el quehacer educativo necesita cambios transformadores que permitan que el estudiante sepa para qué y el porqué del estudio de las disciplinas curriculares y de qué manera le van a ser significativos en su diario vivir.

Capítulo Dos

Metodología

2.1 Pregunta de investigación:

¿Cuáles principios del constructivismo aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

2.2 Objetivo general:

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.3 Objetivos específicos:

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto:

La investigación que a continuación se presenta, se llevó a cabo en la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso” del cantón Pucará, provincia del Azuay. La Institución educativa se encuentra ubicada en la vía Pucará – Tendales – San Rafael de Sharug, es una institución unidocente y cuenta únicamente con 6 estudiantes, 5 hombres y 1 mujer.

2.5 Diseño:

La presente investigación es de carácter cualitativa, en ella se recoge información de varios artículos científicos que sirven como fundamento bibliográfico, junto con ello, es necesario indicar que se presentan varios instrumentos que permiten identificar de forma clara las intenciones de la institución educativa respecto de los procesos de enseñanza aprendizaje.

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos:

Se utilizó el método de análisis de contenido, este método sirve para hacer una revisión clara y precisa del fenómeno a estudiar, junto con ello, se hace uso de la Propuesta Pedagógica Institucional para saber cuáles son los lineamientos y el propósito fundamental de la institución respecto de los procesos de enseñanza.

2.6.1 Procedimiento:

La presente investigación se fundamenta en los principios constructivistas de Claudia Ordoñez, a partir del análisis de estos principios, se hizo una comparativa con aquellos encontrados en la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI), y se plantearon conclusiones y recomendaciones.

Junto con lo antes expuesto, se recogió información bibliográfica que sirvió de apoyo para la realización de la presente investigación.

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional

Tabla 1

Principios del Constructivismo y Propuesta Pedagógica vigente en la Institución Educativa

Principios de constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente (Fundamentos pedagógicos, teorías del aprendizaje)	Descripción teórica	Orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
Teoría del proceso individual de construcción de significado.	El mejor aprendizaje que el estudiante pueda adquirir a edades tempranas es indudablemente a través de la experimentación y la exploración del mundo que lo rodea concibiendo de esta manera al niño o niña como el autor y constructor de su propio aprendizaje, sabiendo que toda persona debe aproximarse a lo que desee aprender mediante la exploración, (objeto o contenido) ya que, la percepción resulta más próxima al significado real. (PPI, 2020, p. 6)	Las instituciones educativas unidocentes o pluridocentes considerando el contexto que les diferencia de otras ofertas educativas a nivel nacional, utilizando una diversidad de estrategias metodológicas de aplicabilidad inmediata considerando la accesibilidad a diferentes recursos que permitan a los estudiantes participar en la construcción de su conocimiento y con ello aportar en la solución de los complejos problemas de la localidad en diferentes ámbitos. (PPI, 2020, p. 7)	Para el presente principio, no se establecen orientaciones en la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)
Comprensiones individuales en interacción	Toda persona debe aproximarse a lo que desee aprender mediante la exploración, (objeto o contenido) ya que, la percepción resulta más próxima al significado real. (PPI, 2020, p.7)	Para el presente principio, no se establecen orientaciones en la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)	Para el presente principio, no se establecen orientaciones en la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI)

Nota: Esta tabla da a conocer aquellos principios del constructivismo vigentes en la PPI de Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, 2020

3.1.1 Análisis e interpretación.

La presente interpretación de resultados se da en función del análisis, revisión y estudio de la matriz en donde se ubican los principios constructivistas sociales de la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, en donde se pudo identificar lo siguiente:

La Institución Educativa en su Propuesta Pedagógica Institucional implementa o incorpora principios constructivistas como la teoría del proceso individual de construcción de significado y las comprensiones individuales en interacción, estos principios permiten mejorar de forma asertiva los procesos de enseñanza aprendizaje.

En la PPI de Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, se dan orientaciones para los procesos de enseñanza aprendizaje a partir del análisis de los principios constructivistas en los que se menciona que se utilizan una diversidad de estrategias metodológicas de aplicabilidad inmediata con la finalidad de que los estudiantes construyan su propio conocimiento.

Respecto de las orientaciones metodológicas para la evaluación, la Institución Educativa no establece orientaciones en la Propuesta Pedagógica Institucional, lo que, según el análisis, no permite un adecuado desarrollo de las competencias metodológicas y pedagógicas y, por ende, una adecuada práctica docente.

Finalmente, se puede evidenciar en la propuesta pedagógica institucional que no existen las orientaciones que permitan desarrollar de forma adecuada el principio correspondiente a las comprensiones individuales de interacción, al no existir dichas orientaciones, difícilmente se podrá aplicar este principio en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Conclusiones

La teoría pedagógica en una institución educativa contribuye al crecimiento profesional y personal de los docentes y de la comunidad educativa, sin embargo, esta realidad no se evidencia o fundamenta de forma clara y precisa en la institución educativa, ya que, son escasos los fundamentos y los principios teóricos que rigen la práctica pedagógica, junto con ello, no se evidencia de forma clara el carácter académico y disciplinar de la institución respecto de las pretensiones prácticas y de la comprensión del entorno educativo.

Los principios pedagógicos son escasos en la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”; únicamente, se incorpora y teoriza en la propuesta pedagógica institucional, la teoría del proceso individual de construcción de significado y las comprensiones individuales de interacción, junto con lo antes expuesto, no existen orientaciones para la evaluación de dichos principios ni mucho menos se pueden vislumbrar en la práctica docente, lo que no permite que exista de forma clara un proceso adecuado de enseñanza-aprendizaje ni la obtención de aprendizajes significativos.

Los principios del constructivismo social encontrados en la PPI no aportan de manera significativa al alcance de los aprendizajes significativos de los educandos, junto con ello, estos principios, carecen de aplicabilidad al no tener claras las orientaciones para el desarrollo adecuado de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La Ley orgánica de Educación Intercultural y el Currículo Nacional del año 2016, fundamentan y constituyen a la educación como un instrumento de transformación de la sociedad, sus principios más importantes se cimientan en el hecho de la educación y los aprendizajes deben darse a lo largo de toda la vida, junto con ello, la evaluación debe ser integral, permanente y participativo, sin embargo, en la propuesta Pedagógica Institucional, los principios del Constructivismo Social, no se enmarcan de forma total e integral a lo antes expuesto, no se pueden identificar los espacios ni directrices para la evaluación ni para una educación de calidad.

Recomendaciones

Se recomienda incorporar en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, más principios y orientaciones que permitan el alcance significativo de los aprendizajes y mejorar la práctica docente.

La institución educativa debe propender a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, para ello, es necesario que la teoría pedagógica tenga una relación estrecha con la práctica docente mediante la incorporación de principios y estrategias metodológicas.

Se deben incorporar, junto con los principios constructivistas, orientaciones que permitan visibilizar las intenciones y fines de la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, sin ello, difícilmente se pueda ofrecer una educación integral y una formación holística en los discentes.

La Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica “Huasipamba Paraíso”, debe enmarcarse en principios constructivistas y en las orientaciones metodológicas dadas por la Ley orgánica de Educación Intercultural y los propuestos en el Currículo Nacional del año 2016.

Referencias

- Abreu, O., Gallegos, M., Jácome, J., & Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Redalyc*, 10(3), 81-92. <https://www.redalyc.org/pdf/3735/373551306009.pdf>
- Agudelo Bedoya, M., & Estrada Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. 353-378. <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Dialnet-ConstructivismoYConstruccionismoSocial-5857466.pdf>
- Aliat. (2020). Educación y pedagogía: ¿cómo se relacionan?: <https://onaliat.mx/blog/index.php/educacion-y-pedagogia/>
- Crespillo, E. (2010). LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA. (5). <file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Dialnet-LaEscuelaComoInstitucionEducativa-3391527.pdf>
- Díaz Villa, M. (2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía? *Pedagogía y Saberes*(50), 11-28. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n50/0121-2494-pys-50-11.pdf>
- Echavarría Grajales, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2), 26. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf>
- ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HUASIPAMBA PARAÍSO". (2020). Propuesta Pedagógica Institucional (PPI).
- González Cabanach, R. (1997). Concepciones y enfoques de aprendizaje. *Revista de Psicodidáctica*(4), 5-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17517797002.pdf>
- León, A. (2007). Qué es la educación. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 11(39). <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2019). *Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Propuesta-Pedagogica.pdf>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Propuesta Pedagógica*. Lineamientos para la construcción de la Propuesta Pedagógica: <https://educacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2020/07/Lineamientos-para-la-construccion-Propuesta-Pedagogica-tercera-edicion.pdf

Ordóñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. 14-23.

file:///C:/Users/Marco%20Valverde/Desktop/prueba%20geo%20image/780-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-2809-1-10-20100429.pdf

Ordóñez, C. (2006). Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo. *Revista Ciencias*

de la Salud. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732006000200003)

[72732006000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732006000200003)

Ordóñez, C. (2018). Desempeño auténtico en educación. [https://www.studocu.com/es-](https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-grecolatino-a-c/ser-social/desempeno-autentico-en-educacion-claudia-lucia-ordonez/14433255)

[mx/document/instituto-grecolatino-a-c/ser-social/desempeno-autentico-en-educacion-](https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-grecolatino-a-c/ser-social/desempeno-autentico-en-educacion-claudia-lucia-ordonez/14433255)

[claudia-lucia-ordonez/14433255](https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-grecolatino-a-c/ser-social/desempeno-autentico-en-educacion-claudia-lucia-ordonez/14433255)

Ortiz , D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. (19), 93-110.

<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Ortiz Granja, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Red de Revistas*

Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal(19), 93-110.

<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Ortiz Ocaña, A. (2010). RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y

DIDÁCTICA.

file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Dialnet-

RelacionesEntreEducacionPedagogiaCurriculoYDidacti-5907219%20(8).pdf

Ortiz, A. (2010). RELACIONES ENTRE EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA.

Dialnet,

23.

file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Dialnet-

RelacionesEntreEducacionPedagogiaCurriculoYDidacti-5907219%20(2).pdf

Osorio Vargas, E. (1989). Relaciones entre Pedagogía, Didáctica y Enseñanza . *Revista de la*

Universidad

de

la

Salle(17),

47-50.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1794&context=ruls>

Osorio Villegas, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Revista del*

Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas Universidad del Norte, 140-151.

doi:<http://dx.doi.org/10.14482/zp.26.10205>

Payer Mariangeles. (s.f.). *TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO SOCIAL DE LEV VYGOTSKY EN*

COMPARACIÓN

CON

LA

TEORIA

JEAN

PIAGET.

<http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA%20DEL%20CONSTRUCTIVISMO%20SOCIAL%20DE%20LEV%20VYGOTSKY%20EN%20COMPARACI%C3%93N%20CON%20LA%20TEORIA%20JEAN%20PIAGET.pdf>

Rojano Mercado, J. E. (2008). Conceptos básicos en Pedagogía. *Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 47. file:///C:/Users/GATEWAY/Downloads/Dialnet-ConceptosBasicosEnPedagogia-2717946%20(3).pdf

Valencia, É. (2015). *¿CUÁL ES LA RELACIÓN DE LA PEDAGOGÍA CON LA EDUCACIÓN?* Universidad Luterana Salvadoreña , Centro Universitario Regional de Cabañas: <http://curc.uls.edu.sv/pagina.php?id=44>

Zambrano , A. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de lasdiferencias, tensiones y relaciones de doscampos. 1(13), 43-57. <https://www.redalyc.org/journal/4772/477248173003/477248173003.pdf>